

*Monitoreo
feminista*

*Elecciones
2019*



EQUIPO LATINOAMERICANO
DE JUSTICIA Y GÉNERO

Introducción

Desde [2011](#) ELA realiza un ejercicio de monitoreo que busca determinar en qué medida se incorpora una mirada feminista en las propuestas y discursos de las diferentes candidaturas, considerando diversas fuentes: las plataformas electorales, las redes sociales de candidatos y candidatas, los debates públicos, la folletería en vía pública y los spots de campaña.

El análisis se realiza a partir de las medidas que se presentan en 5 ejes que consideramos centrales para la igualdad de género: acceso a la justicia; paridad y participación política; violencias machistas; derechos sexuales y reproductivos; y autonomía económica. A continuación se ofrecen algunos resultados preliminares del análisis en base a dos fuentes de información: las plataformas electorales y los spots de campaña.

Sobre este monitoreo

El monitoreo de las propuestas se realizó en base a las plataformas oficiales de los partidos, y a spots. Para la selección de las piezas audiovisuales, se tomó como criterio aquellas publicadas por los partidos en sus redes sociales (Twitter, Facebook, Youtube). Si bien en las redes sociales hay una multiplicidad de videos con formato de spot, se privilegiaron aquellos que tuvieran o leyenda de "Espacio cedido por la Dirección Nacional Electoral", o alguna referencia clara a la alianza electoral (acompañada de nombres de candidatas o número de la lista), y se descartaron aquellos que eran un fragmento de un discurso.

El trabajo se llevó a cabo por un equipo coordinado por Lucía Martelotte e integrado por Macarena Kunkel Fioramonti, Indu Pandey y Ximena Cardoso Ramírez.

Plataformas

Las plataformas electorales son documentos de carácter público en los que los partidos o alianzas políticas definen sus prioridades programáticas. Aunque muchas veces no se les da la relevancia que merecen, se trata de herramientas fundamentales para brindar información a la ciudadanía, aportar transparencia y permitir la rendición de cuentas frente a la futura gestión de gobierno.

El análisis de las plataformas se realizó en función de los siguientes criterios: el lenguaje empleado, es decir, si incorporan o no el lenguaje inclusivo, como indicativo de la relevancia que se da a la consideración de las omisiones de las mujeres y las diversidades al nombrar genéricamente en masculino; la cantidad de ejes en los que se identifican propuestas para avanzar en la igualdad de género y el grado de especificidad de las mismas; y la estrategia utilizada para la incorporación de perspectiva de género (si se trata de propuestas agrupadas en un único eje; si están transversalizadas en el conjunto de la plataforma; o si se trata de propuestas o referencias aisladas).

Principales características de las plataformas analizadas

	Acceso a la justicia	Paridad y participación	Violencias machistas	DDSSRR	Autonomía Económica	Lenguaje inclusivo	Estrategia
Juntos por el Cambio	No	Sí	No	No	No	No	Referencia aislada
Consenso 2030	No	Sí	No	No	No	No	Propuesta aislada
Nuevo MAS	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí, pero no en todo el doc.	Propuestas específicas
FIT	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí, pero no en todo el doc.	Propuestas específicas
Frente de Todos	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Mixta (bloque específico + transversalización)

Fuente: elaboración propia en base a las plataformas de los partidos

De acuerdo con los relevamientos desarrollados por ELA en anteriores contiendas electorales, las referencias a medidas para abordar y prevenir las violencias machistas están presentes de manera bastante generalizada desde 2015 cuando el movimiento Ni Una Menos hizo masivo el reclamo contra el femicidio y las violencias de género. Sin embargo, no fue posible identificar medidas para erradicar este tipo de violencias en las Plataformas enunciadas por dos de las tres fuerzas más competitivas (Juntos por el Cambio y Consenso 2030).

En un sentido similar, el debate por la legalización del aborto mostró la ineludible realidad de la falta de garantía de los derechos sexuales y reproductivos y las consecuencias del aborto clandestino. A pesar de ello, en estas elecciones, la explicitación de estos temas en algunos discursos y propuestas muestran una moderada receptividad a las demandas sociales protagonizadas por el movimiento de mujeres y feministas. Solo dos de los cinco frentes electorales (Nuevo MAS y FIT) hacen una referencia explícita a la necesidad de legalizar el aborto mientras que el Frente de Todos se compromete a “garantizar la autonomía reproductiva de las personas gestantes”.

En lo que respecta a la autonomía económica se identificaron propuestas para el FIT, el Nuevo MAS y el Frente de Todos. En el caso del primero, se centran en la igualdad salarial mientras que en las otras dos fuerzas se incorporan otro tipo de vinculadas con aspectos como la necesidad de redistribuir las tareas de cuidado y la eliminación de la violencia y el acoso laboral. Se ofrece un detalle en el análisis que corresponde a cada fuerza política.

Al igual que en monitoreos anteriores, en el eje de Acceso a la justicia se encontraron escasas medidas, presentes en una sola de las fuerzas analizadas.

Análisis de cada una de las plataformas

Juntos por el Cambio - No utilizan lenguaje inclusivo. Se identificaron dos referencias a cuestiones de género en la plataforma electoral, de carácter muy general. La primera es en un apartado en el que defienden la igualdad ante la ley y afirman que la igualdad de oportunidades le debe permitir a cada habitante decidir, entre otras cosas, “cómo ejercer su identidad sexual”. La segunda referencia es en un apartado titulado “Una sociedad con equidad y movilidad social”, en el que afirman acompañar e impulsar “al movimiento social por alcanzar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres. La emergencia de una sociedad con paridad de género es tal vez la novedad política más importante de este tiempo: nos interpela, nos cuestiona y nos obliga a repensar políticas, instituciones y actitudes. No se trata de un tema de mujeres, más allá del protagonismo femenino: es un tema de justicia y el Estado debe ser garante de este proceso”.

Es interesante destacar que si bien lo largo de la plataforma encontramos distintas referencias a la importancia de erradicar la discriminación, de promover la igualdad y de prevenir las violencias, no le imprimen a estos objetivos la perspectiva de género que permitiría visibilizar cuáles son los colectivos más afectados por esas situaciones, entre los que se encuentran las mujeres y disidencias.

Otro punto a tener en cuenta es el resumen de gestión “Tres años de gobierno” publicado en la misma página web que la plataforma de Juntos por el Cambio, que sin embargo no encuentra reflejo en la Plataforma. Dentro del apartado “Desarrollo humano” del documento de gestión presentan un subapartado denominado “Igualdad de género” en donde exponen las políticas públicas de género que impulsaron y los desafíos pendientes. Sin embargo, en la plataforma no fue posible encontrar propuestas concretas con perspectiva de género ni una transversalización de los contenidos a los distintos ejes de la propuesta, por lo que entendemos que no se ha aprovechado la oportunidad de exponer sus planes a futuro.

Consenso 2030 - No utilizan lenguaje inclusivo. Este frente electoral solo hace una referencia muy general a la igualdad de género al remarcar la necesidad de “abrir nuevos espacios relevantes para las mujeres y los jóvenes, que son parte de las nuevas transformaciones sociales y culturales que la política debe saber interpretar”, ya que consideran que esto facilitaría “la inclusión de las mujeres y los jóvenes en los ámbitos decisorios de la vida pública y el establecimiento de una perspectiva de género como parte sustancial de todas las políticas de Estado”. No fue posible detectar propuestas concretas en ningún pasaje de la plataforma.

Nuevo MAS - Por momentos utilizan lenguaje inclusivo, del tipo “trabajadores y trabajadoras” pero en la mayor parte emplean el genérico masculino. En cuanto a su eje programático, de un total de 42 propuestas, 5 contienen medidas específicas referidas a temas de género.

La primera hace referencia a la necesidad de reconocer el derecho al aborto seguro, legal y gratuito y al cumplimiento pleno del protocolo nacional de aborto no punible (eje derechos sexuales y reproductivos). La segunda se refiere a la violencia contra las mujeres, travestis y transexuales y proponen un “presupuesto de emergencia para refugios, asistencia integral y subsidios para víctimas de violencia de género” (eje violencias machistas). En tercer lugar, se comprometen a la “aplicación efectiva de la Ley de Educación Sexual Integral (eje derechos sexuales y reproductivos). En la cuarta hacen referencia a la necesidad de dismantelar las redes de trata, “por la lucha abolicionista para acabar con la esclavitud de la prostitución” (eje violencias machistas). Y por último, cuentan con una propuesta concreta en defensa de las mujeres trabajadoras (eje autonomía económica) en la que plantean “a igual trabajo, igual salario. Guarderías gratuitas en los lugares de trabajo y estudio. Por medidas encaminadas a la socialización de la familia. Contra toda forma de opresión sexual. Abajo los edictos persecutorios y cualquier forma de opresión y discriminación contra gays, lesbianas, travestis, etcétera.”

FIT - Por momentos utilizan lenguaje inclusivo, del tipo “trabajadores y trabajadoras” pero en la mayor parte emplean el genérico masculino. Las referencias a las propuestas para erradicar las desigualdades de género están expresadas en un apartado concreto en el que se incluyen los siguientes enunciados: “Por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito. Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir. Plata para combatir la violencia de género, no para el FMI. Por los derechos de las mujeres trabajadoras. A igual trabajo, igual salario” (eje violencias machistas, eje derechos sexuales y reproductivos y eje de autonomía económica).

Frente de Todos - Se utiliza un lenguaje inclusivo en la totalidad del documento. En cuanto a la forma de incorporar la perspectiva de género se trata de un enfoque mixto, que combina un eje específico sobre “equidad de género” junto con la transversalización de propuestas feministas en 10 de los 16 ejes temáticos: desarrollo social; personas mayores, jubilados y jubiladas; salud; derechos humanos; educación; ciencia, tecnología e innovación; ambiente y desarrollo sustentable; Poder Judicial; política exterior e integración latinoamericana y seguridad.

En el área de desarrollo social, proponen “impulsar un programa de formación y trabajo para mujeres víctimas de violencia de género, mediante convenios con universidades y organizaciones de la economía popular” (eje violencias machistas).

Para el eje de personas mayores, jubilados y jubiladas, proponen “desarrollar el Plan Nacional de Cuidado de las Personas Mayores”. Además, se comprometen en la creación de ANSES Mujeres, “una seguridad social con perspectiva de género”, con el argumento de que las “mujeres están atravesadas por diversas desigualdades estructurales en la vida en sociedad. La seguridad social debe tomar políticas activas que reconozcan y corrijan estas desigualdades estructurales que sufren las mujeres” (eje autonomía económica).

Respecto a la salud, se compromete a “dar prioridad a los programas orientados a las mujeres y la población más vulnerable: son quienes mayores consecuencias negativas tienen cada vez que se enferman, porque la pobreza enferma y la enfermedad empobrece” (eje autonomía económica).

En el apartado derechos humanos, proponen “desarrollar y fortalecer políticas de promoción y protección de los derechos de los colectivos de mujeres, lesbianas, bisexuales, travestis, trans y de aquellas minorías que hoy ven vulnerada su libertad y son perseguidas y encarceladas” (eje acceso a la justicia).

En los apartados referidos a educación, ambiente y desarrollo sustentable, ciencia, tecnología e innovación y política exterior e integración latinoamericana se destaca a la perspectiva de género como un principio que debe ser rector de estas temáticas, pero no se hace referencia a medidas específicas.

Respecto al Poder Judicial, afirman que “el desenvolvimiento de este poder del Estado no puede dejar de atender la paridad de género” (eje paridad y participación política).

En cuanto a la temática de seguridad, proponen la creación de un Programa Federal Policial e “dedicado a promover y brindar protección laboral, de salud y educación al personal de las policías y fuerzas de seguridad federales, así como a promover la defensa de los derechos humanos, sociales y laborales de los y las policías, en particular, de las mujeres policías”. En este mismo eje proponen “instituir el Programa Federal de Protección Integral de las Mujeres contra hechos de Violencia y Discriminación, orientado a sentar las bases legales, institucionales, culturales y sociales para prevenir y conjurar femicidios y toda otra forma de violencia contra las mujeres”.

Por último, este frente presenta un apartado específico en pos de la equidad de género, en el que primero hacen un balance de los “retrocesos” en materia de políticas públicas de género en los últimos años, y luego exponen los objetivos fundamentales que tienen al respecto. El primero es “asegurar el cumplimiento de los marcos legales existentes destinados a igualar los derechos de las mujeres y de las personas de diversas identidades sexo-genéricas”. El segundo “impulsar políticas con perspectiva generizada de modo que se asegure la equidad en todos los organismos públicos, cualquiera sea su índole, promoviendo la integración paritaria en todos los cargos, especialmente en los referidos a dirección, conducción y planificación estratégica” (eje paridad y participación política). El tercero “promover reformas legales con el objetivo de asegurar equidad de género en el mercado laboral, disponiendo incluso medidas fiscales para garantizar la igualdad de trato y de oportunidades, de modo que puedan erradicarse las ominosas brechas diferenciales existentes”. Y el último es “proponer reformas legales y normativas para garantizar la autonomía reproductiva de las personas gestantes; extinguir el flagelo de la violencia con un amplio despliegue de programas preventivos; mantener el régimen jubilatorio para amas de casa; ampliar la participación política de las mujeres; y, comprometer la participación del Estado en las labores de cuidado” (en esta cita contemplan los siguientes ejes: paridad y participación política, violencias machistas, derechos sexuales y reproductivos y autonomía económica).

Spots

Respecto a los spots de la campaña hacia las PASO, se analizaron 79 spots, de las siguientes fuerzas políticas: Frente de Todos, Juntos por el Cambio, Consenso Federal, FIT, Nuevo MAS, Despertar, Frente Patriota y Frente NOS.

Principales características de los spots analizados

Fuerza política	Cantidad de spots analizados	Lenguaje inclusivo	Demandas de la agenda feminista	Mujeres protagonizando
Juntos por el Cambio	30	No	No (0/30)	Pocas. No protagonizan. Roles tradicionales.
Consenso 2030	2	No	No (0/2)	Pocas. No protagonizan. Rol tradicional
Frente de Todos	19	No, sólo en la parte final (logos)	No (0/19)	Pocas. No protagonizan. Rol tradicional
Nuevo MAS	3	Poco	Si (3/5)	Si protagonizan
FIT	9	Poco	Algo (4/9)	Si protagonizan
Frente Patriota	2	No	No (0/2)	Pocas. No protagonizan
Frente NOS	6	No	No (0/6)	Ninguna
Despertar	6	No	No (0/6)	Ninguna

Fuente: Elaboración propia

Los criterios de análisis empleados fueron: la incorporación de demandas de la agenda feminista; el tipo de lenguaje empleado y la forma en que se representa a las mujeres y disidencias en las piezas audiovisuales (si es un lugar protagónico o secundario; y si aparecen mostrándose en roles tradicionales o si aparecen en una multiplicidad de roles).

En cuanto a las dos propuestas más competitivas para las próximas elecciones, ni el Frente de Todos ni Juntos por el Cambio incorporan reivindicaciones de la agenda feministas de forma clara, prefiriendo un abordaje general a ejes como la economía, trabajo e infraestructura. En cuanto a los spots de Consenso Federal, ninguno incorpora temas feministas ni lenguaje inclusivo.

La fuerza política que más incorpora la perspectiva de género es el Nuevo MAS. Tres de los cinco spots analizados incorporan propuestas feministas, principalmente vinculadas al derecho al aborto legal y a que se trata de único frente que lleva como candidata a presidenta a una mujer.

Otra de las fuerzas en la que están presentes las demandas feministas es el Frente de Izquierda y de los Trabajadores (FIT). De los 9 spots analizados, 4 hacen referencia a temas centrales de la agenda feminista. Uno de ellos, titulado “Spot Mujer” refiere en su totalidad a la lucha de las mujeres. En ellos, resaltan la importancia de la lucha por el aborto legal, la necesidad de

implementar correctamente la Ley de Educación Sexual Integral y la lucha contra la violencia de género

Por su parte, el Frente Despertar y el Frente Patriota no hacen referencia a ningún tema feminista.

Por último, el Frente NOS no solo no incorpora temas feministas, sino que además dedica parte de 2 de los 6 spots analizados a “defender las dos vidas” y expresarse en contra de la legalización del aborto en clara contradicción con las demandas multitudinarias del movimiento de mujeres y los feminismos.

En lo que respecta a la presencia de las mujeres y los roles que desempeñan, se observa que en las tres fuerzas más competitivas (Juntos por el Cambio, Consenso 2030 y Frente de Todos), son pocas y generalmente se las muestra en roles tradicionales. En las dos fuerzas de izquierda (tanto el FIT como el Nuevo MAS), las mujeres aparecen como protagonistas de los spots. El escenario opuesto es el del Frente NOS y Despertar, ya que en ambas fuerzas políticas de las 6 piezas analizadas para cada una, no se encontró ninguna en la que las mujeres ocuparan un rol protagónico.

Si la presencia de la agenda feminista es escasa, la de las demandas del movimiento LGBTIQ es casi nula. De los 79 spots monitoreados solo encontramos uno donde se nombra a las disidencias. Este spot fue realizado por el FIT y se llama “Spot Derechos de las mujeres y las disidencias”, en el que aparecen dos mujeres y un varón como protagonistas. Sin embargo en el discurso de los participantes no se nombra ninguna propuesta con respecto a las disidencias, solo se hace alusión a la importancia de la ESI, al Aborto Legal Seguro y Gratuito y a la prevención en contra de la violencia contra las mujeres. En el resto de los spots monitoreados no se nombra a este grupo, ni siquiera se los representa en las imágenes (por ejemplo cuando se muestran familias no hay referencias a parejas del mismo sexo).

En cuanto al lenguaje empleado, el Frente de Totes incorpora la utilización de lenguaje inclusivo en el logo, que es interactivo y va cambiando entre “todos”, “todas”, “todes”, “todxs” y “tod@s”. Por su parte, tanto el MAS como el FIT incorporan lenguaje inclusivo en algunos pasajes de los spots. En el resto de las fuerzas políticas, se evidencia una ausencia de lenguaje inclusivo.

La importancia de un análisis basado en diferentes fuentes

Una de las conclusiones que se desprenden del monitoreo es la necesidad de recurrir a diferentes fuentes para evaluar el papel que ocupa la igualdad de género en la campaña electoral: no siempre existe una coherencia entre las plataformas electorales y los spots.

Así, mientras algunos partidos le otorgan un lugar destacado a las políticas para la igualdad de género y la agenda feminista en las plataformas, se verifica una escasa presencia de esos temas en sus spots. Este es el caso del Frente de Todos. Por otra parte, algunos partidos optan por visibilizar estas demandas de la agenda feminista en sus materiales audiovisuales pero se desarrollan en menor medida en sus plataformas. Este es el caso del FIT y el Nuevo MAS.

Es por ello que en los próximos meses continuaremos monitoreando las redes sociales de candidatos y candidatas, los debates públicos, la folletería en vía pública y los nuevos spots de campaña para identificar a través de qué canales comunicacionales se transmiten los mensajes y compromisos con la agenda feminista.

Es fundamental que el compromiso de los partidos con la igualdad de género no sea una manifestación aislada, sino que debe estar presente en todos los componentes que conforman la campaña electoral.